



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Martes 6 de Febrero de 2018

NÚM. 19

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Karen Frutos Tapia.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Julio César Pardo Torres.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), frente a José Luis Cabrera.....	2
J.S.C.H. Promueve "Metrofinanciera", S.A., Promotora de Inversión de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada antes Metrofinanciera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, quien a su vez representa "Banco Invex", Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, frente a María Elena Gnechi Naranjo.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Graciela Camacho Becerra.....	3
J.S.C.H. Promueve Miguel Ángel Cortés González frente a Arturo Gerardo Mendoza Belmonte.....	4
J.S.I. Promueve Benjamín Gaspar Avellaneda y otros a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán.....	4

#### AD-PERPETUAM

Martín Cornejo Arévalo.....	4
Manuel Silva Alvarado.....	5
Ma. Esperanza Delgado Reynel.....	5
Octavio de Jesús Villaseñor Cortes(sic).....	5
Ma. Celia Reyes Aguilera.....	6

#### AVISO NOTARIAL

S.T. Comparece Alberto Castillo Maciel, en su carácter de albacea definitivo a bienes de Maria(sic) Monserrat Morales Orive, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102, Morelia, Michoacán.....	6
---	---

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 768/2014, en ejercicio de la acción Real Hipotecaria y otras prestaciones, promovido por la persona moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderada jurídica, frente a KAREN FRUTOS TAPIA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Casa 4 cuatro, planta izquierda, ubicada en la calle circuito Hacienda El Batán, marcada con el número oficial 108 A ciento ocho, letra «A», construida sobre parte del lote número 4 cuatro, de la manzana número 40 cuarenta, del conjunto habitacional con viviendas de interés social, bajo el Régimen de Propiedad en Condominio denominado «Hacienda del Sol», en su primer etapa, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, que se registra a favor de Karen Frutos Tapia, bajo el registro 00000001, del tomo 00008796, de fecha 19 diecinueve de marzo de 2009 dos mil nueve, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 7 siete de febrero de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

D04806182-17-01-18

9-14-19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civi(sic) Hipotecario, número 308/2016, promovido por el

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus apoderadas jurídicas, frente a JULIO CÉSAR PARDO TORRES, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Consistente en la vivienda ubicada en la calle Urani, número 174, esquina con calle Tariacuri, lote 2, de la manzana 46, prima, del conjunto habitacional Santa Bárbara II, C (segunda etapa), en el Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, que se registra a nombre del demandado Julio César Pardo Torres, bajo el registro número 49, del tomo 2462, con las medidas y colindancias que se encuentran descritas en el documento base de la acción, consistente en el título de propiedad de dicho inmueble.

Servirá como base del remate la cantidad de \$500,000.00 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquense postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Y, por lo que ve a la publicación de los edictos en los estrados del Juzgado de Primera Instancia de Uruapan, Michoacán, se ordena la publicación de 3 tres edictos de 8 ocho en 8 ocho días, a razón de la distancia en que se encuentra localizable el bien inmueble.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 6 de marzo de 2018.

Morelia, Michoacán, 16 de enero del año 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D04664146-30-11-17

9-14-19

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

**SE CONVOCAN A POSTORES.**

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario, número 769/2015, promovido por los apoderados jurídicos de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a JOSÉ LUIS CABRERA, se ordenó sacar a remate el inmueble ubicado en el lote urbano marcado con el número 5 cinco, de la

manzana 4, ubicado en calle Santa Cecilia número 231, del fraccionamiento San José de la Yerbabuena, de esta ciudad, en la cantidad de \$294,000.00 (Doscientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

Servirá de base para el remate la cantidad indicada, y como postura legal, la que cubra las dos terceras parte(sic) de dicho valor.

El remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo en este Juzgado, a las 13:00 trece horas del día 14 catorce de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, convóquese postores, mediante la publicación del presente edicto por 3 tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Sahuayo, Michoacán, a 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

D04840895-25-01-18

14-19-24

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.  
SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 97/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve «METROFINANCIERA», S.A., PROMOTORA DE INVERSIÓN DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA ANTES METROFINANCIERA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez representa «BANCO INVEX», INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, frente a MARÍA ELENA GNECCHI NARANJO, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Casa en condominio ubicada en la calle Prolongación de Alubia, número 9 nueve, construida sobre el lote número 2 dos, de la manzana 2 dos, del conjunto habitacional de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Erandeni IV, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

Al Noreste, 15.00 metros, con casa número 33, manzana 2 dos;

Al Sureste, 6.00 metros, con calle Prolongación Alubia, que es la de su ubicación;

Al Suroeste, 15.00 metros, con número oficial 41, del lote 10, de la manzana 2; y,

Al Noroeste, 6.00 metros, con la unidad habitacional Infonavit Erandeni IV y calle Prolongación Cereal.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$480,450.00 Cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta pesos en moneda nacional, que fue la suma fijada en el avalúo presentado, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de febrero del año que corre.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 10 de enero de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. del Rocío Toledo Romero.

D04826756-23-01-18

19-24-29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 310/2014, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a GRACIELA CAMACHO BECERRA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 6 seis de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación marcada con el número 48 de la calle Circuito Paseo de los Héroes, del fraccionamiento Cerca Prieta, de La Piedad, Michoacán, la cual tiene una superficie de 91.65 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con propiedad particular;

Al Sur, 6.00 metros, con calle Circuito Paseo de los Héroes;

Al Oriente, 15.29 metros, con lote 19, manzana 4; y,

Al Poniente, 15.26 metros, con lote 17, manzana 4.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$315,00(sic).00 (Trescientos quince mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes dos terceras partes del valor indicado, convóquese postores a la audiencia de remate mediante publicación de 3 tres 3 edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en los del Juzgado donde se ubica el bien sujeto a remate, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 11 once de enero del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

D04868995-30-01-18 19-24-29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 18 dieciocho de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, dictado dentro del expediente número 749/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario y en ejercicio de la acción Real Hipotecaria, promovido por MIGUEL ÁNGEL CORTÉS GONZÁLEZ, frente a ARTURO GERARDO MENDOZA BELMONTE, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble embargado al demandado siendo:

Un solar urbano ubicado en calle Gildardo Magaña, actualmente número 19, que es parte de los lotes número 1-E, uno letra e, y 1-B uno letra b, de la manzana 40 cuarenta, zona uno, colonia Emiliano Zapata, de esta ciudad.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$688,000.00 Seiscientos ochenta y ocho mil (sic), del valor fijado para la Primera Almoneda, siendo postura legal, el que cubran las 2/3 partes de dicho valor, y se señala para la diligencia de remate las 13:00 trece horas del día 8 ocho de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante la publicación de edictos que se publicarán 3 tres veces en el estrado de este Juzgado y en un periódico de circulación amplia en la capital del Estado, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación 7 siete días y cuando menos siete días antes de la audiencia.

Uruapan, Michoacán, 22 de enero de 2018.- La Secretaria

del Juzgado.- Licenciada Susana Tercero Navarrete.

D04852060-29-01-18

19-24-29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

#### CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Incidente sobre Pago de Gastos Honorarios y Costas Judiciales, derivado del expediente número 196/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por BENJAMÍN GASPAR AVELLANEDA y otros, a bienes de J. REYES GASPAR MERLÁN, mandándose anunciar la PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble, una finca urbana ubicada en la calle 16 dieciseis de Septiembre sin número, hoy Avenida Servando Chávez número 52 cincuenta y dos, de San Lucas, Municipio de Huetamo, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 42.00 metros, y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno; Sur, mide 42.00 metros, y colinda con J. Concepción Cervantes Guzmán y Emigdio Gaspar Huipio; Oriente, mide 15.00 metros, y colinda con Avenida Servando Chávez; y, Poniente, mide 15.00 metros, y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate la suma de \$664,930.00 Seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 20 veinte de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D04812431-19-01-18

11-19-26

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 24 noviembre 2017, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1084/2017, promueve MARTÍN CORNEJO ARÉVALO, suplir título escrito dominio del predio urbano, con casa habitación, ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número, de la colonia Lázaro Cárdenas, de la población de Villa Jiménez, Michoacán, miden y lindan:

Oriente, 8.30 metros, con calle 16 dieciseis de Septiembre, de su ubicación;

Poniente, 9(sic) metros, con Antonio Cornejo Arévalo;

Norte, 7(sic) metros, con calle Francisco Sarabia; y,

Sur, 10.20 metros, con Ma. Jesús Cornejo Arévalo.

Superficie 74.39 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial del Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 24 enero 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

D04871143-31-01-18 19

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MANUEL SILVA ALVARADO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, con número de expediente 47/2018, respecto de un predio rústico que se ubica en punto denominado Noroto, ubicado en la localidad Lomas de Noroto, en el Municipio de Chilchota, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Norte, 34.73 metros, con Enrique León García;

Sur, 29.39 metros, colinda con camino de acceso a su ubicación;

Oriente, 616.38 metros, con Josefa Álvarez Castel, línea imaginaria que divide; y,

Poniente, 603.94 (sic), con J. Jesús García Gudiño.

Dicho predio cuenta con una superficie de 18,560.23 metros cuadrados.

Lo anterior para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles.

Zamora, Michoacán, enero 17 de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04871921-31-01-18 19

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 924/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MA. ESPERANZA DELGADO REYNEL, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Un predio rústico con casa habitación denominado «La Colmena», ubicado en Peña Cargada, en el Municipio de Charo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 42.00 metros, con Salvador Villaseñor Rodríguez(sic);

Al Sur, 56.00 metros, con camino real;

Al Oriente, 40.00 metros, con Salvador Villaseñor Rodríguez(sic); y,

Al Poniente, 44.00 metros, con Ma. Graciela Arguello(sic) Hernández.

Con una extensión superficial de 00-19-96.78 (sic).

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias, dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D04875933-31-01-18 19

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, número 898/2017, promovidas por OCTAVIO DE JESÚS VILLASEÑOR CORTES(sic), respecto del siguiente bien inmueble que a continuación se describe:

respecto a un predio rústico, denominado «El Potrero de la Laja», ubicado en la tenencia de Zurumbeneo, Municipio de Charo, Michoacán.

Al Oriente, mide 248.94 metros, colindando con Jonás Villaseñor Cortes(sic);

Al Poniente, mide 170.75 metros, colindando con David Salto Olvera;

Al Norte, mide 243.20 (sic), colindando con Jonás Villaseñor Cortes(sic); y,

Al Sur, mide 109.43 (sic), colindando con Fidel Maya Campuzano.

Superficie 03-40-83.33 (sic).

Afirma el promovente que es legítimo poseedor de buena fe, en concepto de dueño, en forma pacífica, continua y pública, aproximadamente desde el año 1976, por medio de compraventa.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, para que comparezcan las personas que se consideren con derecho al inmueble referido.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Actuaría(sic) del Juzgado Octavo de lo civil.- Lic. Luis Horacio Lemus Aguirre.

D04875927-31-01-18

19

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCA OPOSITORES:

Mediante proveído de esta fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 12/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve MA. CELIA REYES AGUILERA, respecto a la totalidad del predio rústico, denominado «El Conejo», ubicado en las inmediaciones de la población de Mesa Rica, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y

colindancias: Al Norte, en 9 nueve líneas, 1ª iniciando en el viento oriente, 99.26 metros, 2ª en forma quebrada, 99.56 metros, 3ª en forma quebrada, 106.83 metros, 4ª en forma quebrada, 79.90 metros, 5ª en forma quebrada, 162.42 metros, 6ª en forma quebrada, 39.63 metros, 7ª en forma quebrada, 60.62 metros, 8ª en forma quebrada, 118.83 metros y 9ª en forma quebrada, 80.84 metros, con Alejo Calderón Ortiz; al Sur, en 681.49 metros, con Salvador Ferreira Paniagua; al Oriente, en 4 cuatro líneas, 1ª iniciando el viento norte, 267.80 metros, 2ª en forma quebrada, 18.62 metros, 3ª en forma quebrada, 82.47 metros, y 4ª en forma quebrada, 71.80 metros, con Margarita Ruiz Montero; y, al Poniente, en 6 seis líneas, 1ª iniciando del viento sur, 68.88 metros, 2ª en forma quebrada, 59.96 metros, 3ª en forma quebrada 40.01 metros, 4ª en forma quebrada, 20.56 metros, 5ª en forma quebrada 86.00 metros y 6ª en forma quebrada, 148.08 metros, con callejón público y con una superficie de 23-78-56 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las diligencias, lo hagan en un término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 11 once de enero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

D04874692-31-01-18

19

### AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Mich.

El suscrito licenciado CARLOS ARMANDO MAGAÑA MARTINEZ(sic), Notario Público Número Ciento dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: Que ante mí comparece el señor ALBERTO CASTILLO MACIEL, en su carácter de albacea definitivo en la Sucesión Testamentaria a bienes de MARIA(sic) MONSERRAT MORALES ORIVE, y me manifiesta que comparece ante el suscrito Notario, a formular ampliación del inventario y avalúo y la adjudicación del caudal hereditario.

Morelia, Mich., 29 de enero del año 2018.- el Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez(sic).- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

D04865654-30-01-18

19